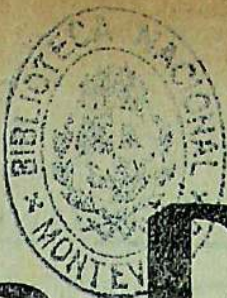


Tribuna Batllista



Minas, Mayo 16 de 1926
Año I -- N.º 15

Directores; HERMINIO DIAZ
y ANSELMO FERRARIO PORTA

Administrador; AGUSTIN B. DORIA
Calle José Batlle y Ordóñez 984

Aparece los Domingos
(Porte Pagado)

SUSCRIPCION { Mensual... \$ 0.30
Semestral... 1.80
Annual... 3.60

AGENTES CORRESPONSALES:

- En José Batlle y Ordóñez,
- > Solís
 - > Mariscala
 - > Zapicán
 - > Pirarajá
 - > José Pedro Varela

"Tribuna Batllista"

RAMÓN G. PEREIRA PÉREZ

ESCRIBANO
25 DE MAYO N.º 36
José Batlle y Ordóñez

ANSELMO FERRARIO PORTA

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
Trasladó su escritorio profesional
a la calle Batlle y Ordóñez 984

O. N. RODRÍGUEZ AGUILAR

ASUNTOS JUDICIALES
DOMINGO PEREZ 511 -- MINAS

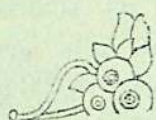
José S. Abud e hijos

COMISIONISTAS entre Monte-
video -- Minas y vice versa
CALLE 18 DE JULIO 578 -- MINAS
TELÉFONO 598 (local)
Servicio esmerado y precios mó-
dicos.

Lea Vd. el aviso de
la gran Sastrería

La Central
de LAUREANO PEREZ

Que aparecerá en este lugar en el número próximo



HOJALATERIA

FRANCESCO FIUMARELLI



Vende la mejor y más barata de las Cocinas Económicas,
Esmaltada y de fabricación alemana, marca, "Mercedes"
garantizada por 10 años

CALLE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 634 -- MINAS

— EMPRESA DE AUTOMOVILES —
BANDERITA

ENTRE MONTEVIDEO Y MINAS

Salida de MONTEVIDEO. a las 6 de la mañana, de la Sastrería
de Vicente Gallo, calle Río Negro 1683. - Teléfono: Uruguay, 485,
Central. — Salida de MINAS: a las 13 y 30, de la Agencia "El
Sol", de José R. Pereira. -- PASAJE 2 PESOS

Pida su boleto con anticipación — Se reciben encomiendas
— Se expenden pasajes para AIGUA y MARISCALA —

Panadería Mecánica del "Sol Minuano"
de Raúl E. Deubaldo

Fabricación esmerada e higiénica de pan, galleta y masas,
contado para ello con personal competente e idóneo

LA ÚNICA CASA QUE VENDE, EN MINAS, PAN FRESCO DEL DÍA TODOS LOS
DOMINGOS

CALLE J. BATLLE y ORDOÑEZ, MINAS — TELEFONO Nro. 21

TINTORERIA

— DE —
LORENZO FARINA

Calle Juan Farina entre 18 de Julio y w. Beltrán, Minas
Se tiñe toda clase de trajes de lana y algodón. Tintas
especiales para géneros de seda. Se limpian y plan-
chan trajes a vapor, quedando los viejos como nuevos
PRECIOS MÓDICOS

Ferretería y Hojalatería
de Francisco Marino

La primera en Minas — e colocan toda clase de
cañerías de plomo — Especialidad en trabajos
del ramo

Calle 33 eq. Sarandí — Mina

COLORADOS, MEDITAD!

Luchar! Vencer es la consigna del valiente! Ya estamos en el combate y es necesario que cada uno de vosotros correligionarios, sea algo más que un *simple votante*.

No es suficiente el solo haberse inscripto para haber cumplido ya con los deberes partidarios. Inscribiéndose, solo cumple con la ley. Para cumplir con su Partido es necesario que Vd. también se preocupe de hacer incorporar a los padrones cívicos, a los correligionarios que estando en condiciones de hacer uso de sus derechos de ciudadano, aun no se hayan inscripto. Votar no es un sacrificio, es mas bien un deber, o mejor dicho, es tan solo hacer uso del legítimo derecho que le asiste a todo ciudadano de hacer pesar su santísima y soberana voluntad. Todo el tiempo que Ud. emplee correligionario, en hacer algo por los ideales que sustenta, por los nobles ideales del BATLLISMO, es un tiempo que por cierto está bien aprovechado y que obtendrá de él su respectiva recompensa. Inscribirse y hacer inscribir a un correligionario nada cuesta. Es imposible que Ud. entre sus amistades, no tenga un amigo que por tal o cual causa se niega a inscribirse restándole así su concurso al Partido. Si así fuera, es necesario que Ud. convenza a ese amigo, de que no puede permanecer ni siquiera un instante mas indiferente al gran movimiento que se ha iniciado y que es el principio, o mejor dicho, la base de la gran batalla electoral que se disputarán el próximo Noviembre, los adversarios tradicionales; batalla en la que se juegan unidos los destinos del país y del partido, en la que una vez más estarán frente a frente, el partido de la Defensa y del Cerrito...

El primero luchando por el progreso del terruño y el respecto de las leyes, el segundo luchando tan solo en nombre de una ambición, de una ambición que los marea y enloquece, la eterna ambición del oribismo: la ambición del mando!

Creemos innecesario y que esta demas correligionario, el significarle las funestas consecuencias que traería aparejado un triunfo blanco el que por cierto está todavía, muy lejano.

Solo, una nueva traición, los rezagados decretarian un nuevo fracaso del glorioso Partido Colorado!

Los aliados al oribismo, los que se abstienen a votar por no hacerlo por tal o cual candidato, los inconcientes que han resultado siempre ser los peores enemigos de nuestro Partido, esos, tan solo esos serían los culpables, únicos responsables y complicés del crimen de un triunfo blanco, de un triunfo de la retrogradación que encarna el dilema del oribismo.

¡Cobarde!! Traidor! es este el calificativo que merece todo correligionario que no corra a ocupar un puesto en las filas del Partido, en estos momentos que son de responsabilidad y de peligro.

Responsabilidad para nuestro Partido. De peligro para el bienestar del país, para el bien colectivo. El Partido Colorado es el responsable de que pueda imperar mas tarde, la «santísima» voluntad de un aliado, de un ardiente defensor de las tan ruines como cobardes acciones del jaguar negro del Cerrito...

Correligionarios, medítad! ¿Qué se puede esperar del oribismo, si un día por una cruel ironía del destino, el glorioso Partido de la Defensa, callera... *concido!*

Pero no, no puede ser! De ninguna forma y bajo ningún principio! Si existe el temor de que en nuestras filas pueden haber traidores también existe la convicción de que hombres hay en él, capaces de hacer un doble sacrificio, capaces de dar la última gota de sangre de sus venas por defender como es preciso, los nobles, los grandes y sagrados ideales del BATLLISMO, de ese batllismo desinteresado y noble que ha demostrado siempre, ser el verdadero defensor del gran Partido que fundó Rivera!

Correligionarios medítad! No basta solo el presentarse voluntario el día de la lucha a depositar el voto, a hacer pesar su voluntad, es necesario que Vd. como buen COLORADO haga algo mas en beneficio de los intereses de su Partido, que será un beneficio común, un beneficio suyo, un beneficio de todos: hasta del propio adversario, que lo tendremos siempre de frente, porque hemos sabido ser nobles en la lucha y lo seremos siempre, al no ultimarlos cuando maltreche y vencido a rodado y seguirá rodando a nuestro pies!

Correligionarios, el momento es de responsabilidad y de peligro, medítad!

otra interpretación, el Art. 40 determina expresamente que las sesiones deben ser públicas, así como lo establece también el Art. 17 para las Asambleas Representativas y el Art. 31 apartado 3.º de la Ley de Registro Cívico Nacional, para las Juntas Electorales.

A ninguno de los organismos últimamente nombrados, se les ha ocurrido que con solo publicar lo resuelto en sesión pueden tener éstas el carácter de públicas e interpretando la letra clara de las disposiciones legales citadas, realizan sus sesiones públicamente, respetando y acatando el mandato imperativo de la Ley.

No desconocemos tampoco, que sea facultativo de los referidos organismos, celebrar sesiones secretas cuando así lo disponga la mayoría de sus miembros, pero para ello, hay la necesidad de seguir un procedimiento completamente distinto, puesto que los Reglamentos Internos tanto del Concejo como de la Asamblea, establecen como debe procederse cuando las sesiones sean secretas.

Hemos admitido, pues, que las sesiones sean públicas y sean secretas, pero no podemos admitir como legal y encuadrado dentro de la más estricta justicia, lo que hace el Concejo colocándose en un punto medio de los dos procedimientos citados, desde que no realiza sesiones públicas, ni las realiza secretas, solo se concreta a dar publicidad a lo que resuelve y le conviene que es algo completamente distinto.

Si los anteriores Concejos, como lo dice «El Oribista» realizaban sus sesiones, en la misma forma que actualmente lo hace éste, es un argumento que no tiene consistencia, puesto que si aquel padeció un error, nunca ni en ninguna forma puede ser justificado un error con otro error.

Pruébesenos, que estamos en un error, argumentándose sobre disposiciones legales o comentarios de las mismas que digan lo contrario a nosotros y tendremos el mayor gusto de declarar nuestro error, si en realidad lo hubiere.

Debe aclararse

Hemos recojido de buena fuente, la información de que en la sesión realizada el martes último por el Ejecutivo Comunal se planteó un asunto que al parecer no es nada limpio. Como las sesiones de dicho organismo, no son públicas y se dá a la prensa, cuando ella lo solicita, un resumen de lo tratado en sesión y como en las publicaciones que se han hecho en «La Unión» y «La Tarde» no hemos visto figurar ese asunto entre los tratados, nos concretaremos a exponer lo que nuestro informante nos dijo:

Se trata, pues, del alambre de te-

jido para cercar la Plaza de Deporte local.—nos dice nuestro informante,—según tengo entendido el Concejo autorizó para que se comprara dicho tejido a una casa de la capital, por intermedio del señor Antonio Aguerrebere, a un precio que resultaba mucho mas equitativo que el que pedían algunos comerciantes de esta plaza. El expresado tejido se compró por el precio y en la forma dispuesta por el H. Concejo, pero cuando llegó la mercadería, la Plaza de Deportes, ya se encontraba cercada y el tejido se había comprado en esta localidad.

Hay algo más grave, aún,—dice nuestro informante,—parece que intervino en la adquisición del alambre de tejido en ésta, un miembro de la familia de uno de los socios del comerciante donde se hizo la compra y hasta se dice que el alambre comprado en ésta, mide cien metros menos y cuesta cien pesos mas que el adquirido en Montevideo.

(¿?)

Por hoy no les doy mas datos, tan pronto como consiga otros se los comunicaré de inmediato.

Y nosotros, dimos las gracias a nuestro informante y de inmediato tratamos de averiguar la verdad de la información, pudiendo comprobar que los datos que se nos daban eran verídicos y además que la partida de tejido de alambre adquirida en Montevideo, se encuentra depositada en el Corralón Municipal en espera de mejor suerte.

El Concejo, y las personas que intervinieron en este pequeño lío, deben pues una aclaración, si no se quiere que se sospeche algo de ilícito en el negocito de marras. Esperemos, pues, y si no se aclara insistiremos sobre lo mismo.

Insistiendo

Nuevamente hoy tenemos que ocuparnos de la desidia de los inspectores Municipales, que parece hubieran hecho abandono de sus funciones dado que su labor es absolutamente negativa. Para corroborar lo expuesto, concretaremos lo siguiente: Hace ya muchos días, se denunció a la Secretaría del Concejo, el pésimo estado de una caballeriza ubicada en la calle Brígido Silveira entre E. Rodó y Dr. del Campo, la Secretaría—justo es decirlo—dió traslado de la denuncia al Inspector de Zona, y esta es la hora en que la denuncia formulada no ha obtenido el menor éxito a pesar de su veracidad. ¿Se deberá tal hecho a negligencia del Inspector respectivo, a la estrecha amistad que tiene el propietario de la propiedad denunciada con el diputado Nacional señor Garolini y éste a su vez con el Presidente del Concejo?

Hemos podido comprobar una vez más, y con nosotros todo el pueblo, que a las nueve horas se hacen des-

No hay error

Nuestro colega local «El Oribista» atribuye a un error, fruto del apasionamiento político, el hecho de que continuemos fustigando por el cumplimiento de la Ley de Gobiernos

Locales que obliga a los Concejos Departamentales a realizar sesiones públicas.

Pues bien, colega, no hay error ni hay tampoco apasionamiento político. La Ley de Gobiernos Locales, es terminante, su letra clara no admite

cargas de materiales en la vía pública, y hasta en las propias aceras, lo que no solo constituye una violación a las ordenanzas Municipales, sino también un peligro para los peatones. Esto también lo pusimos de manifiesto en números anteriores y hasta el presente, nada se ha hecho por evitar tales abusos.—Insistiremos si fuera necesario.

De Juan Carlos Gómez

EL PARTIDO DE LA TOLERANCIA

El Partido Colorado es el partido de la paz.

El Partido Colorado es el partido de las garantías.

Es también el partido de la tolerancia, de la más generosa tolerancia política.

Vencedor siempre en las luchas políticas, siempre ha tendido una mano amiga a sus más encarnizados enemigos, que, incapaces de comprender y valorar su hidalguía, al incorporarse solo han cuidado de clavar el puñal por la espalda al noble adversario que no había querido ultimarlos en el suelo.

El Partido Blanco no olvida jamás sus rencores y sus venganzas, como todos los partidos personales, y no sólo se las guarda a sus enemigos que no ha podido vencer sino también a sus antiguos compañeros, que no lo han acompañado en todas sus aberraciones.

¿Cree el señor Velazco, cree el doctor Requena, que el Partido Blanco ha de olvidar jamás al primero sus célebres cartas sobre las monstruosidades del Cerrito, al segundo su decreto mandando formar el proceso a la mazorca del 18 de Marzo? Si pudiese concluir con el Partido Colorado al otro día de despacharnos a nosotros para la otra vida o para otra tierra, le llegaría su turno al doctor Requena, al señor Velazco, y sucesivamente a todos los ex blancos que han hablado mal de Oribe y su sistema.

La garantía de todos los ex blancos que no suscribieron o no suscriben al sistema de Oribe, está en el poder y en el triunfo del Partido

Colorado. ¡Ya les tomarían cuentas, ya pagarían sus pecados contra la Santa Federación Blanca el día que el escudo del Partido Colorado les faltase para ampararlos de los desbordes del caudillaje y la mazorca! Ellos y sus mujeres, y sus hijos, y hasta sus nietos, aprenderían entonces en cabeza propia lo que vale el patrocinio del Partido Colorado a las garantías del hombre, de la familia y de la sociedad.

El Partido Colorado no ha pedido jamás a sus antiguos adversarios, para igualarlos completamente a sus miembros y recibirlos en su seno como hermanos, más que el reconocimiento de la verdad de que están convencidos, más que la sinceridad que todo ciudadano debe a su país y todo hombre a sus semejantes.

El Partido Colorado no pide a sus adversarios otra cosa sino que se hagan útiles al país, que lo sirvan con abnegación y patriotismo.

(«El Nacional» del 17 de Agosto de 1857).

La inspección en la Oficina Electoral

Según nuestro colega «Rumbos» los señores Inspectores designados por la Corte Electoral, de su visita de inspección que hicieron recientemente a la Oficina Electoral Departamental, llevaron la mejor impresión sobre organización y funcionamiento de la misma.

Nosotros por nuestra parte, tenemos informes completamente distintos a los del colega y sabemos que existe un acta labrada por los citados funcionarios, relacionada con su función inspectiva que nos dicen también está en oposición con los datos extra oficiales obtenidos por el colega citado.

Sería pues conveniente que se hiciera luz sobre este asunto.

La marcha de la inscripción en el Dpto.

Según datos que obtuvimos hasta el día sábado, la inscripción arroja el siguiente resultado:

Inscripciones nuevas: Colorados, 98 Oribistas, 108; Traslados indepartamentales: Colorados, 28; Oribistas, 8; Traslados de zona: Colorados, 22; Oribistas, 16.

En la Mesa Inscriptora Delegada Nro. 1, que ha actuado en la 13a., 3a., 4a. sección del Departamento y se encuentra actualmente actuando en la 5a. sección, ha habido una mayoría oribista de 21 inscripciones. En bio, en la Inscriptora Delegada Nro. 2, que actuó en la 7a., 8a., y actúa actualmente en la 9a. sección, se ha experimentado una mayoría colorada de 66 inscripciones.

Como se vé, pues, el resultado obtenido por nuestro partido en el presente período inscripcional, es por cierto bastante halagador.

Espectáculos

Como es del dominio público, el día 8 de junio próximo, debutará en el teatro Lavalleja, la compañía española de alta comedia, Concepción Olona, compañía que obtenido tan buenos éxitos en los escenarios de la capital, y que sin duda alguna los obtendrá también en esta y en todo escenario en que ponga a prueba su valor artístico. Según tenemos entendido, se trata de una compañía que cuenta con un buen conjunto de actores y actrices de positivos méritos. Sólo 5 funciones piensa dar en esta la «Concepción Olona». Figuran entre las obras a interpretarse, producciones de intelectuales de verdadero valor y de consagrados méritos.

Los precios fijados para las localidades, son modestos.

INTERNACIONAL CIRCUS

Ha confesionado para el próximo Martes, un selecto programa figurando en él la interpretación del emocionante y delicado drama, titulado: «El Puñal de los Troveros», con el que ya ha logrado cosechar justicieros aplausos.

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MINAS

Los animales sueltos en la vía pública

Se hace saber al público en general que este Concejo de Administración Departamental ha resuelto declarar que no intervendrá en denuncias sobre existencia de animales sueltos, paradas de carros o carretas y apacentamiento de ganados en las vías rurales del Departamento.

Minas, Mayo 11 de 1926.

J. GINESTA NAVARRO.
Secretario.

A PRECIO FIJO...COMPRA UD. EN NUESTRA CASA, TIENIENDO OPCIÓN PARA HACERLO AL CONTADO O A PAGAR EN 10 MENSUALIDADES.

SOLICÍTENOS UN CRÉDITO — LUCIANO ALONSO Y Cia.

CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MINAS

(Sección de Cementerios)

Desaños de restos en nichos C. C.

Se hace saber al público que ante las oficinas de este Concejo Departamental se ha presentado doña PAULINA PATRON DE CÁCERES, solicitando sean emplazados por la prensa los deudos de Francisca Patrón, Olegario Patrón, Salvador Patrón, Petrona Patrón, Eusebia Vázquez, Luisa Vazquez, María N. de Ihitz, Justa Aparicio, Isidoro Pérez Celestina Ricci y todos aquellos que tengan restos en nichos N.º 72 del Cementerio Central, propiedad de la Suseción de Gregorio Patron. para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducirlos y trasladarlos, bajo apercibimiento de ser exhumados y depositados en el osario común.

Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de Cementerios, se hace esta publicación por el término de TREINTA DÍAS, a contar desde la fecha.

Minas, Abril 10 de 1926

J. GINESTA NAVARRO.
Secretario.

A Vd. le conviene...saber, que nuestra casa es la única en Minas que otorga créditos más liberales.
Luciano Alonso y Cia.

AVISO

Se desea arrendar 200 o 250 hectáreas de campo, con población, en la 1.a o 3.a Sec. de Minas.
Tratar calle Carabajal N.º 737
—Se compran las haciendas.

Juzgado Ldo. Departamental—Minas EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Sebastián C. Robaina se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO ACOSTA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.

Minas, 30 de Setiembre de 1920
Leonardo Soller
Actuario.

SOLICÍTENOS UN CRÉDITO.—LO PAGA EN 10 MENSUALIDADES.—NO LA EXIGIMOS ANTICIPOS, NI SE COBRA INTERÉS.—PIDA UN FORMULARIO, Y ENTÉRSESE.—LUCIANO ALONSO Y Cia.

LA HOJALATERIA

DE
JOSE M. LOMBARDO

es la que trabaja más porque sus precios son los mas moderados.
Aparatos para cuartos de baños y toda clase de materiales para instalaciones de agua caliente y fría.

Bombas de todas clases, caños, canales, tanques y cocinas económicas.

Esta es su casa de confianza para cualquier trabajo del ramo.

CALLE DOMINGO PEREZ ENTRE 18 DE JULIO Y 33—MINAS.

Casa de Comidas y Billar

DE
Sinforosa N. de Martínez

SURTIDO PERMANENTE DE VINOS Y CONSERVAS. RECIBE DIARIAMENTE FIAMBRE Y PESCADO. SE TOMAN PENSIONISTAS A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

La casa permanece abierta hasta altas horas de la noche
Calle José Batlle y Ordóñez — MINAS

CASA FORNARO

Tapicería en general
Fábrica de fundas y
capotas para autos,
a precios sin compe-
tencia

Contamos con perso-
nal competente, es-
pecializados para ca-
da trabajo

CALLE 25 DE MAYO N°. 648
TELEFONO 155 — MINAS

Nuevo Hotel "Ambiela" de Pereira y Santos

Amplias comodidades, arregladas con todo confort, para pasajeros y familias

— SERIEDAD — HIGIENE — ESMERO —

CUARTO DE BAÑO

Auto de alquiler a toda hora

TELÉFONO

Calle Rivera Nros. 39 y 41

José Batlle y Ordóñez

PELUQUERIA CORRALES

Servicio esmerado de salón, imperando la más rigurosa higiene — Servicio especial para señoritas — Se atiende a domicilio

Calle J. B. y Ordóñez esq. C. Willimán
MINAS

Obreros y empleados:
LA SASTRERIA

"El Mundo al Revés"

HACE TRAJES A PLAZOS
CUOTA MENSUAL \$ 5 — NO SE ALTERAN LOS PRECIOS
SE DAN VUELTA TRAJES Y SOBRETODOS
CALLE BATLLE Y ORDÓÑEZ N.º 629

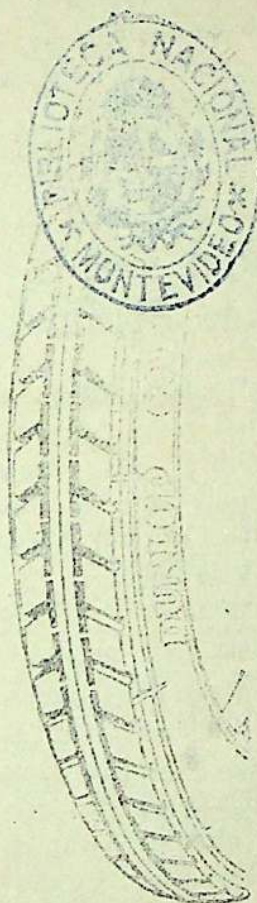
Fiambrería "La Estrella"

DE
JULIO CORBERA

Almacén, puesto de frutas, legumbres, y en particular vinos especiales — Gran surtido en vinos de calidad, como ser: Oporto, Marsala, Rioja clarete, Cruz Blanca, Venus, Moscato, Medoc, y otras clases, a precios módicos

CALLE 33, 501 — TELEFONO 614 — MINAS

DUNLOP



Son los mejores neumáticos hechos para dar y lo dan: **Kilometraje extra.**

Pruébelos con otras cubiertas de su agrado y se convencerá; como muchos.

UNICO DISTRIBUIDOR EN MINAS:

M. Trelles Isain

18 de Julio 620, entre 25 de Mayo y Domingo Pérez.

Los que suscriben, propietarios de automóviles, CERTIFICAN:

Que los neumáticos que nos han proporcionado mayor **KILOMETRAJE** en nuestros coches son las cubiertas "**DUNLOP**", siendo las de nuestra preferencia por su **ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO.**

Minas, Julio de 1926

Demetrio Bustela, Cánovas y Meroni, Eustaquio Mosquera, A. L. Borrás, Nicasio N. Corraé, José M. González, López y Orrego, Nicolás Casella, Manuel Ugolini.

Empresa de Autos MINAS - AIGUÀ

DE EUSEBIO MANSILLA

Salida de Minas; todos los días a la 1 de la tarde. - Salida de Aiguà todos los días a las 6 de la mañana. - Para informes, encomiendas, etc. En Aiguà; Restaurant Jacinta C. Larrosa - En Minas - Eusebio Mansilla, calle Juan Farina entre Washington Beltrán y José Batlle y Ordóñez
TELÉFONO número 278